



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00274044- -UNC-ME#FP

VISTO

El proyecto presentado por el Secretario de asuntos estudiantiles denominado "Programa de Voluntariado de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: ¡Hacer Psicología Juntxs!" y

CONSIDERANDO

Que el decano de la Facultad de Psicología ha autorizado la convocatoria para el ciclo lectivo 2023 para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico que quieran sumarse a la iniciativa;

Que el proyecto pretende fortalecer el vínculo entre estudiantes y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles institucionalizando espacios de participación y formación.

Que el programa busca promover el trabajo colaborativo entre pares y la generación de iniciativas para el claustro estudiantil, a partir de la construcción y ejecución colectiva de ideas.

Que el periodo del voluntariado está previsto desde el mes de abril de 2023 hasta marzo de 2024.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad a realizar la convocatoria abierta para estudiantes regulares del ciclo lectivo 2023 de las carreras: Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de la Facultad de Psicología de la UNC para participar en el Programa de Voluntariado de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: "Voluntariado de la SAE: hacer psicología juntxs" desde el 20 al 28 de abril de 2023 inclusive a través de los mecanismos que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución con 4 fojas.

Artículo 2: Reconocer, al final del período, la participación de estudiantes voluntarios/as que hayan participado de las actividades del "Programa de Voluntariado de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: hacer Psicología juntxs" desde abril de 2023 hasta marzo de 2024.

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, difúndase y archívese.

